



## **Directrices y preguntas frecuentes sobre viajes internacionales dirigidas a familias en época de COVID-19**

Si tiene previsto viajar al extranjero, utilice el siguiente enlace a los Centros de Control de Enfermedades (CDC) antes, durante y después de su regreso para obtener la información más actualizada. Este es el enlace al CDC: [Travel](#)

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Si usted viaja al extranjero, nuestra división escolar espera que su hijo/a esté en cuarentena durante 14 días después de regresar a casa. La cuarentena de 14 días es superior a las directrices del CDC, pero se ajusta a las directrices recibidas por el Departamento de Salud de Shenandoah Central debido al nivel de transmisión existente en la comunidad. Antes de que su hijo/a pueda volver a la escuela, debe presentar una prueba PCR de COVID-19 negativa. La prueba debe realizarse a los 7 días o más después de su regreso a casa. Puede ponerse en contacto con Mandi McComas, nuestra enfermera jefe, llamando al teléfono 540-460-7172 para hacer cualquier pregunta sobre el tipo correcto de prueba de COVID-19 que debe realizar. Le rogamos que mantenga informado al director de su hijo/a si tiene pensado hacer un viaje internacional. Algunos detalles importantes que debe comentar con el director son las fechas previstas del viaje, el lugar a donde irá y cuál es el primer día que tiene previsto iniciar la autocuarentena en su casa.

**¿Contarán los días de ausencia de mi hijo/a como injustificados?**

No. Las ausencias de su hijo/a se contarán como "justificadas" siempre y cuando nos mantenga informados sobre su situación de familia, y que su hijo/a vuelva a la escuela el día 15 (o cuando esté sano, si su hijo/a enferma durante el período de 14 días. Deberá presentar una declaración del médico que certifique la enfermedad de su hijo/a y su recuperación).

**¿Qué pasa si un hijo/a o sólo una parte de mi familia viajó al extranjero, pero el resto de mis hijos en edad escolar no lo hizo? ¿Todos mis hijos deben quedarse en casa durante 14 días?**

Sí, si alguien en su casa ha viajado al extranjero, todas las personas en edad escolar que vivan en el hogar deben permanecer en casa durante 14 días. El viajero o los viajeros deben "ponerse en cuarentena" en casa, manteniéndose alejados de los demás miembros de la familia en la medida de lo posible, utilizando un baño independiente si es posible, y adoptando medidas preventivas como el uso de mascarillas para detener/minimizar el contagio de la enfermedad. En el siguiente enlace encontrará algunos recordatorios importantes del CDC sobre los viajes.

[Viajes: Preguntas frecuentes y respuestas](#)

**¿Tendrá mi hijo/a acceso a los trabajos y tareas escolares durante este período de "estancia en casa"?**

Sí, como en cualquier ausencia, su hijo/a puede tener acceso a su trabajo escolar. Comuníquese al director de su hijo/a quién recogerá las tareas, si el trabajo no está asignado a través de una plataforma virtual.

**¿Cómo podrá completar mi hijo/a los exámenes y las pruebas?**

Los docentes de su hijo/a trabajarán con él a su regreso para recuperar las evaluaciones que no haya podido hacer.

Gracias. Apreciamos a nuestras familias de Waynesboro y valoramos los esfuerzos de todos para mantener nuestra comunidad sana y segura.